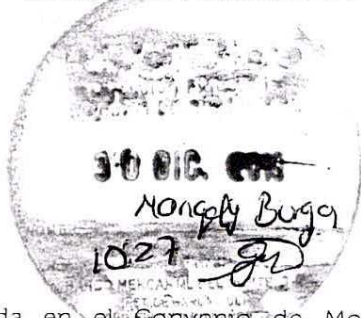


12 DE DICIEMBRE DE 2019  
C.D.0163  
SFT/FPTEY/038/12/2019  
ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO



LIC. MANUEL JESUS QUINTAL FRANCO  
SUBDIRECTOR FIDUCIARIO  
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.  
P R E S E N T E

De conformidad con la normatividad establecida en el Convenio de Modificación al Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán de fecha 07 de Julio de 2014 (Inicial de fecha 16 de Agosto de 2004) número 073630-4 (No. de Cta.: 0173114551) y cuyos fines son la realización de actividades de Promoción Turística del Estado de Yucatán, solicitamos a Usted, gire las instrucciones necesarias para la liberación del pago a favor de los beneficiarios que se relacionan en el Anexo "A" de la Secretaría de Fomento Turístico, con importe de \$ 417,980.00 (Son: Cuatrocientos Diez y Siete Mil Novecientos Ochenta Pesos 00/100 MN), y el equivalente en Moneda Nal. al tipo de cambio de la fecha de la operación de 5,500 (Cinco Mil Quinientos Dólares Americanos)

Hago de su conocimiento, que la instrucción de pago procede de conformidad al Presupuesto autorizado al Fid. No. 073630-4 según Acta de la 1A Sesión Extraordinaria del Comité Téc. del 01/Abril/2019: Enroute Communications and Associates LLC del Plan de Trabajo Fiprotuy/19 (Agencia de Relaciones Públicas Mercado Norteamérica) 5,500 (Cinco Mil Quinientos Dólares Americanos) y Zona Mar S de RL de CV \$ 110,000.00 (Ciento Diez Mil Pesos 00/100 MN) del Plan de Trabajo Fiprotuy/19 (Agencia de Relaciones Públicas Mercado Nacional); y del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria del Comité Téc. del 20/Dic/2018 y Lic. Púb. SFT-L5-2019: Internet Architects Consulting SC del Plan de Trabajo Fiprotuy/19 (Reestructuración de Sitios Web y Redes Sociales) \$ 307,980.00 (Trescientos Siete Mil Novecientos Ochenta Pesos MN).

Lo anterior, en apego a lo establecido en las Cláusulas Décima y Decima Primera incisos 1 y 4.

Es conveniente señalar que la documentación de respaldo respectiva, se encuentra en poder de la Dirección de Administración de la Secretaría de Fomento Turístico.

Sirva la presente, para los fines legales correspondientes.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

A T E N T A M E N T E  
P O R E L C O M I T É T É C N I C O

LIC. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH  
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ TECNICO

LIC. MAURICIO FLORES GUILLERMO  
SUPLENTE DE LA LIC. OLGA ROSAS MOYA  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ TECNICO

LIC. HECTOR JOSE NAVARRETE MEDINA  
PDTE. DE LA ASOC. MEXICANA DE HOTELES EN  
YUCATAN AC

LIC. JAIME SOLISZARZA  
PDTE. DEL CONSEJO EMPRESARIAL  
TURISTICO DE YUCATAN AC